



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 460
25 de junio de 2024

ACUERDO 460

CONVOCATORIA DE LA I REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES ESPECIALIZADOS EN PROPIEDAD INDUSTRIAL

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 59 (XIII) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO que la propiedad industrial es uno de los estímulos más importantes para la innovación tecnológica, y para el desarrollo económico de la región.

TENIENDO EN CUENTA El interés de generar un canal de diálogo y cooperación permanente en materia de propiedad industrial y sus diferentes disciplinas, en el ámbito de la Asociación, con el fin de buscar el mutuo apoyo entre los sistemas nacionales de los países miembros en la materia.

ACUERDA:

Artículo 1.- Convocar a la I Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Propiedad Industrial para el día 12 de agosto de 2024 con la Agenda Preliminar anexa.

Artículo 2.- La Reunión se llevará a cabo de forma virtual, para lo cual la Secretaría General proporcionará oportunamente los datos de acceso a la Reunión.

AGENDA PRELIMINAR

1. Apertura de la Reunión y aprobación de la Agenda.
2. Principales elementos para el funcionamiento de las Reuniones de Funcionarios Gubernamentales Especializados.
3. Avances en la identificación de los retos en materia de propiedad industrial, la innovación y la creatividad.
Exposición invitado OMPI
4. Intercambio de opiniones de los delegados sobre las temáticas a ser abordadas, tales como:
 - Intercambio de experiencias nacionales.
 - Actividades de cooperación, encaminadas a la formación de recursos humanos, mejoramiento e implementación de sistemas informáticos, entre otras.
 - Estudios económicos y normativos, encaminados a buscar el mutuo apoyo entre los sistemas nacionales de propiedad industrial.
 - Discusión sobre el impacto de los avances tecnológicos relacionados con la propiedad industrial.
 - Organización de eventos y/o seminarios.
 - Otras propuestas.
5. Experiencias nacionales en el uso de herramientas de inteligencia artificial para el examen de marcas y patentes.
6. Conformación de la agenda de la II Reunión.
7. Conclusiones y clausura de la Reunión.
